

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****643** *HORMIBUR, S.L.*

Doña Carmen Gay Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 207/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Abdellah Zannouti contra "Hormibur, Sociedad Limitada", se ha dictado en fecha 3 de diciembre de 2.009 Auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la segunda en situación de insolvencia parcial por un importe de 6.621,03 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 8 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100001010-1